

El Supremo Gobierno de este Estado, con el
fin, ha tenido á bien conceder al Sr. Don
de Tabaco en una Capital, Ciudadano Ramon
Lopez de Cava, licencia por dos meses, comen-
zando desde el 1.º del presente venidero hasta
el 31 de Julio, para q. salga á recuperar los actua-
les en el q. adolece; dexando baxo su res-
ponsabilidad el cargo y manejo de dicha
Oficina, á su dependencia Ciudadano Benito
Jimenez. Lo q. decimo á su Adm. con
yral. para su inteligencia y fines conig.
sus, libertades y federacion. Dadas en
25 de Abril de 1827. 7-6-5.

José Vicente
García

Por ocupac. del Sr. D. Director
Juan Pedro
García

Adm. ON. Est. C. A. P. 3

1



[Mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page]



Tecnológico
de Monterrey

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]